INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, Capital del I Departamento de Concepción, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas, se reúne el comité de evaluación del Gobierno Departamental de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba - Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez - Asesor Jurídico, y el Lic. Sixto Ruiz Díaz –Secretario Interino de la Secretaria de Educación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación Pública Nacional 02/2014 – **SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL, LECHE ENTERA FLUIDAD UAT, AD REFERENDUM, CON ID N°: 264.603.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 24/2013** de fecha 18 de noviembre del año dos mil trece, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:
Las firmas que presentaron su oferta fueron:

PRESUPUESTO:

N°	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	**YCUA S.A.C.I.S.**	**LECHE ENTERA FLUIDA UAT**	**1.990.573.-**	**4.050.-**	**8.061.820.650.-**

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para esta Licitación.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados:

El Comité de Evaluación luego de analizar los documentos considerados básicos y sustanciales presentados por la firma **"YCUA S.A.C.I.S"**, ha encontrado que la oferta presentada por la firma, **"YCUA S.A.C.I.S"** acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales: (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas).

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA PARA EL PRESENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 – SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL, LECHE ENTERA FLUIDAD UAT, AD REFERENDUM, CON ID N°: 264.603.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	YCUA S.A.C.I.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta	X		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. ***Personas Físicas.***			
1) *Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			NO APLICA
2) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).*			NO APLICA

3) *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			NO APLICA
4) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*			NO APLICA
5) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*			NO APLICA
6) *Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la ofertay/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*			NO APLICA
7) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*			NO APLICA
8) *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.*			NO APLICA
9) *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*			NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.			NO APLICA
10) *Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.*			NO APLICA
11) *Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)*			NO APLICA
12) *Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*			NO APLICA
13) *Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)*			NO APLICA
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***			
1) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		
2) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	X		
3) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		
4) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	X		
5) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	X		
6) *Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-*	X		
7) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]	X		
8) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	X		
9) *Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	X		
10) *Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.*	X		
11) *Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).*	X		
12) *Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*	X		
13) *Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento,* ***transporte*** *y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). Sólo para alimentos de origen animal.*	X		
E) Oferentes en Consorcio.			
1) *Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente.*			NO APLICA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

2) *Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			NO APLICA
3) *Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*			NO APLICA
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			NO APLICA
ii. *los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			NO APLICA
4) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:*			NO APLICA
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			NO APLICA
ii. *los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			NO APLICA
F) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.			
1) *Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;*	X		
2) *Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;*	X		
3) *Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II*	X		
4) *Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.*	X		
5) *Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;*	X		
6) *Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.*	X		
G) Cualquier otro documento adicional requerido			
1) Formulario Nº 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	X		

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"YCUA S.A.C.I.S."**, cumple con los requisitos de calificación:

1. **CAPACIDAD FINANCIERA:**
   El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2010-2011-2012) con sus respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario N° 5 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:
   a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)
   b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)
   c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años** (2010-2011-2012)**, no es negativo**

2. **ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.**
   EXPERIENCIA:
   El oferente acredita cumplir con este criterio al demostrar que su actividad principal es comercial, industrial y de servicios y vinculada a la comercialización de alimentos para personas, según documento presentado. Acredita experiencia en el ramo al presentar documento que avala su inscripción ante la INAN, además de presentar contrato que demuestra la comercialización de lácteos y derivados, equivalentes como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta, presenta documento que avala la inscripción con más de 3 años como mínimo en el ser ante la SET. Presenta facturaciones de venta por un monto equivalente al 50% como mínimo de monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años cerrados (2012, 2011, 2010).

   CAPACIDAD TÉCNICA:
   El oferente acredita cumplir con ese criterio según documentos probatorios, ha presentado copia simple de contratos por un monto mínimo del 50% de monto ofertado, en relación a la provisión de productos lácteos o derivados comprendidos en los

periodos (2012-2011-2010) en los distritos de las instituciones educativas detallados en el Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones.
En relación a la Estructura interna y técnica el oferente acredita contar con un mínimo de 05 (cinco) camiones de su propiedad con capacidad para 8.000 Kilos, en buenas condiciones de tal forma para asegurar la provisión en tiempo y forma establecido; contar con un mínimo de 10 (diez) funcionarios para la provisión y entrega. El oferente presenta copia autenticada de la planilla de Inscripción de funcionarios ante el Instituto de Previsión Social (IPS); contar como mínimo con un depósito con una dimensión mínima de (150 metros cuadrados) con techo, ventilación y aireación de tal forma a mantener el producto en estado natural.

3. **INDUSTRIA NACIONAL:**
   El Oferente acredita cumplir con este criterio al presentar en copia autenticada el Certificado de Origen Nacional vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), demostrando que el producto ofertado es de Origen Nacional.

4. **CRITERIOS PARA DESEMPATE.**
   NO SE APLICA.

5. **MUESTRAS, CRITERISO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
   El Oferente acredita cumplir con este criterio al presentar junto con su oferta muestra y demuestra que el envase individual cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas así como la caja contenedora presentada.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Artículo 28 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.
3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación para **SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL, LECHE ENTERA FLUIDAD UAT, AD REFERENDUM** al Oferente **"YCUA S.A.C.I.S.",** por la suma de **Gs. 8.061.820.650.-** (Guaraníes Ocho mil sesenta y un millones ochocientos veinte mil seiscientos cincuenta) con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Lic. Sixto Ruiz Díaz
Secretario Interino de la Secretaria de Educación.

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación Pública Nacional N° 02/2014 - Suministro, Transporte, Entrega y Descarga en sitio de Complemento Nutricional Leche Entera Fluida UAT - Ad Referendum

ID N°: 264603

Empresa: YCUA S.A.C.I.S.			
	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**3,90**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,44**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,62**

Lic. Sixto Ruiz Díaz
Secretario Interiono de la Secretaría de Educación

CPN Adriano Daniel Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Alvarez
Asesor Jurídico

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones